



ORD. : N° 1016 /

ANT.: - Oficio N°000287 del 30 de julio de 2013 de Servicio de Evaluación Ambiental Región de O'Higgins.



MAT.: Solicita ampliación de plazo por respuestas sobre solicitud de revisión de RCA 067/2004 Embalse Convento Viejo II Etapa.

Santiago, 20 AGO 2013

DE : SRA. MARIANA CONCHA MATHIESEN  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A : DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Según lo establecido en su oficio de la Mat., donde solicita mayores antecedentes en el proceso de revisión de la Resolución Exenta N°67/2004 del Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300, que contiene las observaciones generadas por los organismos con competencia ambiental que han participado en la revisión de la citada resolución, fue otorgado un plazo de 15 días hábiles.

En consideración a la gran cantidad de información que ha sido necesaria reunir, solicitamos a Ud. tenga a bien otorgar una ampliación del plazo establecido, en 30 días hábiles adicionales, con el objeto de preparar los antecedentes que dan respuesta a las solicitudes de información contenidas en su Oficio N°000287/2013.

Saluda atentamente a Usted,

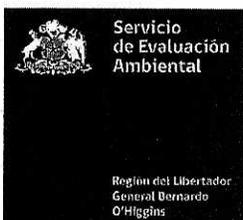
  
Mariana Concha Mathiesen  
Directora General de Obras Públicas



GCG/LCM/JSC  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- División de Explotación CCOP - MOP
- Archivo Unidad de Medio Ambiente y Territorio CCOP - MOP
- SEMAT

Proceso N° 7030285 . /



**COMISIÓN DE EVALUACIÓN  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

000107

**RESOLUCIÓN EXENTA N°  
CONCEDE AUMENTO DE PLAZO.**

**RANCAGUA 21 AGO 2013**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente y en el D.S. N° 30 de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el artículo 2 del D.S. N° 95 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
2. El Oficio Ordinario N° 287 de fecha 30 de julio de 2013, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que solicita mayores antecedentes en el marco de la revisión de la Resolución Exenta N° 67/2004, respecto del proyecto Convento Viejo Etapa II.
3. El Oficio Ordinario N° 1016 de fecha 20 de agosto de 2013 de la Dirección General de Obras Públicas dirigido al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por carta presentada con fecha 20 de agosto de 2013, la Señora Mariana Concha Mathiesen, Directora General Obras Públicas, solicita extender el plazo de 15 días otorgado para evacuar las consultas realizadas, por 30 días hábiles adicionales.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

2. Que, la solicitud efectuada en el numeral anterior, tiene como fundamento responder adecuada y satisfactoriamente las observaciones y solicitudes contenidas en el correspondiente documento.
3. Que, en las circunstancias precedentemente indicadas, esta autoridad se encuentra de acuerdo con extender el plazo, pero por el término de 15 días hábiles contados desde la fecha de la presente resolución.

**RESUELVO:**

1. Extender el plazo para la presentación de la información solicitada en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Convento Viejo Etapa II. La fecha en que culminará la ampliación de plazo será el día 11 de septiembre del año 2013.
2. Continuar con el proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Convento Viejo Etapa II, una vez vencido el plazo de ampliación acordado a que se refiere el numeral anterior o una vez que se haya presentado la información, según corresponda.

**Anótese, Notifíquese, Comuníquese y Archívese.**



**Jorge Pozo Jara**

Secretario de la Comisión de Evaluación del Medio Ambiente  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
Director Regional (PT) del Servicio de Evaluación Ambiental  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

  
FSF

Distribución:

Señora Mariana Concha Mathiesen, Directora General Obras Públicas, Morandé 59, piso 3, Santiago;  
Archivo SEA VI Región.



2026226042



# Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376  
Parque de Negocios Enea - Pudahuel - Fono: (56-2) 382 4800

Transportes - Servicios y Telecomunicaciones  
R.U.T.: 96.756.430 - 3

### REMITENTE

Nº TARJETA (TCC) 7070116 - 852166 R.U.T. 72443800-9

NOMBRE (Remitente)/Empresa  
SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)  
TENIENTE Y JOSE MANUEL CAMPOS - 241 - 7

CIUDAD RANCAGUA Contacto ANA MARIA ACUNA Telefono/Fax 72-22977

### DESTINATARIO

Nº TARJETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario) D  
M. Carrizosa Concha

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)  
MOP  
Morande 59, PISO 3

CIUDAD Santiago Contacto Telefono/Fax

**SERVICIO** (marcar sólo uno)

ULTRA RAPIDO  DIA HABIL SGTE.  
 OVERNIGHT  DIA HABIL SUBSGTE.  
 OTRO  TERCER DIA HABIL

**ADICIONALES** (Uno o más)

CONFIRMACION DE ENTREGA  
 AVISO TELEFONICO  
 DEPOSITO CORREOS/CAS.  
 ENTREGA DIA SABADO

**PRODUCTO** (MARCAR SOLO UNO)

SOBRE  VALIJA  ENCOMIENDA

PESO DE PIEZAS (Kg)

**CONSOLIDADO**  (Nº de piezas) 1

Dimensiones (en cm.)  
LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCION DEL CONTENIDO  
Res # 109 concedido aumento de plazos

VALOR DECLARADO \$ COSTO ADICIONAL DEL SEGURO \$

**FECHA** 22-08-2013 Firma del Remitente Ana Acuña

**ESTIMADO CLIENTE: FAVOR LEER EL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO**

Al hacernos entrega de su envío Ud. acepta las condiciones expresadas al dorso de esta Orden de Transporte./ Favor retener esta Copia. No recibirá copia adicional con su Factura.

**VALOR DEL SERVICIO** 22 08 2013

**CONDICIONES DE PAGO**

EFECTIVO/CHEQUE  DEL REMITENTE  DEL DESTINATARIO  
 CARGO CTA. CTE.  POR PAGAR

**USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS**

RETIRADO POR

FECHA | HORA: | FIRMA DEL CONDUCTOR

COD. OFICINA ORIGEN COD. OFICINA DESTINO

EMPRESAS JORDAN S.A. Alberto Paez 1702 - Rancagua - Santiago - 4765100

LLENAR CON LETRA IMPRENTA

TRIPLICADO CLIENTE

CALLCENTER: 800 200 102 www.chilexpress.cl